

Arqueología y fraude en la Granada del siglo XVIII: Juan de Flores y las excavaciones del Albayzin

JOSÉ MANUEL ROLDÁN HERVÁS

El recinto urbano de Granada y, más concretamente, el área superior de uno de sus más bellos barrios, el Albayzin, ha sido escenario, desde que el Renacimiento volvió los ojos a la cultura clásica, de hallazgos antiguos, que, de forma intermitente, no han cesado hasta hoy¹. Pero, como ocurre en otras muchas ciudades del solar hispano, levantadas sobre asentamientos anteriores que, sin solución de continuidad, hundan sus raíces en un remoto pasado, es extraordinariamente difícil conseguir, con una sistemática labor arqueológica, la recuperación de estos antiguos testimonios, que trabas legales e intereses privados hacen aún más árdua.

Lo que, en cambio, resulta más insólito es que la conducción de trabajos arqueológicos sea precisamente la causa principal de que unos restos de manifiesto interés, señal segura de una población antigua de cierta entidad, hayan sido relegados al olvido o, aún peor, proscritos hasta la trágica paradoja de ser esgrimidos por quienes niegan un pasado romano a la ciudad del Genil. El popular «todo es posible en Granada» encuentra aquí uno de sus más sorprendentes ejemplos, cuyo conocimiento creo de interés no sólo como contribución a la historia de la Arqueología en España, sino como punto de partida a una acción que debe intentar, con la corrección de un injusto error, la recuperación en el espacio de una ciudad romana más, en la todavía incompleta, aunque numerosa, lista del complejo peninsular:

Iliberri, el *Municipium Florentinum* citado por Plinio² como uno de los núcleos urbanos privilegiados del conventus Astigitano, en la Bética imperial.

Las páginas que siguen tratarán de detallar la historia de estas excavaciones, llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XVIII, con sus antecedentes, discurso e implicaciones, como modesta contribución a este volumen de homenaje al profesor Francisco Jordá, a quien me cabe la inmensa satisfacción del llamar maestro no sólo por sus enseñanzas en el campo de las ciencias de la Antigüedad, en las que me inicié de su mano en los ya lejanos días de las aulas salmantinas, sino, sobre todo, por sus siempre ciertos y valiosos consejos en la otra ciencia, más difícil y trascendental, de la propia vida.

1. LAS «RELIQUIAS» DE LA TORRE TURPIANA Y LOS LIBROS PLÚMBEOS DEL SACROMONTE

Para comprender en gran parte los móviles de las excavaciones practicadas en el Albayzin entre 1754 y 1763 es necesario remontarse a una historia que comienza en Granada en los últimos años del siglo XVI y que, con sus muchas implicaciones, va a prolongarse hasta bien entrado el siglo XVIII. Se trata de los «sorprendentes» hallazgos de la llamada Torre Turpiana y, sobre todo, de las cavernas del Sacromonte. Resumo a continuación, siguiendo a

¹ Vid. sobre los mismos, M. GÓMEZ MORENO: Monumentos arquitectónicos de la provincia de Granada, *Misceláneas*. 1.ª serie. *Antigüedad*, Madrid, 1947, 367 ss.; ID.: *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*, Granada, 1889; F. MOLINA-J. M. ROLDÁN: *Historia de Granada I. De las primeras culturas al Islam*, Granada, 1983; E. PAREJA: *Granada III*, Granada, 1982, 861 ss.

² Plin. *n. b.* III 10: *Iliberri quod Florentinum*. Sobre las fuentes literarias antiguas de *Iliberri*, A. TOVAR: *Iberische Landeskunde. Zweiter Teil. I. Baetica*, Baden-Baden, 1974, 137; J. M. ROLDÁN: *Granada romana. El municipio latino de Iliberri*, Granada, 1983, 179 ss.

algunos de sus mejores conocedores³, una vez más los hechos esenciales para su comprensión.

En 1588, concretamente el 18 de marzo, festividad del arcángel San Gabriel, en el curso de los trabajos de demolición de la Torre Vieja —alminar de la antigua mezquita nazarí, que entorpecía la construcción de la tercera nave de la nueva catedral renacentista— unos obreros hallaron entre los escombros una caja de plomo, embetunada por dentro y por fuera, que, con la natural sorpresa y curiosidad, fue llevada a la sede del Cabildo, donde se procedió a reconocer su contenido (Fig. 1). En su interior se halló, con una imagen de la Virgen, un pergamino, doblado para adaptarlo al tamaño de la caja, un paño triangular y un hueso pequeño, al parecer humano, con arena de color azul-negro.

El pergamino contenía un texto, redactado la mayor parte en árabe y el resto en castellano y latín, que daba cuenta de una supuesta profecía de San Juan Evangelista sobre el fin del mundo, así como predicciones sobre Mahoma y el Islam y la predicación del Lutero. Esta profecía habría sido recogida por San Cecilio, el Varón Apostólico que predicó la fe cristiana en Granada y fue primer titular de su sede episcopal, de labios de San Dionisio Aeropagita y trasladada por él del griego al castellano (!). Unas líneas en latín daban cuenta de que San Cecilio, poco antes de morir, había entregado a su discípulo, el presbítero Patricio, esta profecía junto con otras reliquias —las contenidas en la caja—, que, según el pergamino, eran medio paño perteneciente a la Virgen y un hueso del pulgar del protomártir San Esteban, con la recomendación de ocultarlas para evitar su profanación por manos mu-

sulmanas. Patricio, obediente a la orden de su maestro, así lo habría hecho, eligiendo como lugar idóneo la torre protagonista del hallazgo, a la que, por la época del descubrimiento, se le atribuía una antigüedad que remontaba a época fenicia.

Por muy burdas que resultaran las supercherías contenidas en el pergamino, muy pocos se atrevieron en un principio a dudar de su autenticidad⁴, y la patraña trascendió los límites granadinos para alcanzar la Corte y la propia Sede pontificia. El arzobispo de Granada, don Juan Menéndez de Salvatierra, juez único para la calificación de las reliquias, según las disposiciones del Concilio de Trento, nombró una Junta de teólogos y juristas, entre los que se hallaba San Juan de la Cruz, a la sazón Prior del convento de los mártires, que decidió de manera unánime sobre su autenticidad. El Cabildo de la catedral, por su parte, encargó a tres intérpretes la traducción del texto árabe del pergamino: el morisco Miguel de Luna, asistido por el licenciado José Fajardo, beneficiado de San Cecilio; F. López Tamarid, racionero de la catedral, y Alonso del Castillo, médico morisco e intérprete de Felipe II. Copias del pergamino salieron para la corte madrileña, con un trozo del paño destinado al rey, avaro coleccionista de reliquias⁵, mientras se esperaba respuesta de Roma. Pero el arzobispo murió ese mismo año y el papa Sixto V ordenó suspender toda actividad en torno al hallazgo.

A finales del noviembre de 1589, el nombramiento del nuevo arzobispo granadino, don Pedro de Castro, daría un giro imprevisto al asunto cuando, como consecuencia de los descubrimientos que iban a producirse unos años después, se convirtió

³ La bibliografía sobre el tema es bastante abundante. Si prescindimos de la literatura suscitada por los hallazgos en los siglos XVII y XVIII, en el siglo pasado destaca la obra de J. GODOY ALCÁNTARA: *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1869, 44-128. Entre los más recientes estudios, T. D. KENDRICK: *St. James in Spain*, Londres, 1969, 69 ss.; 105 ss.; D. CABANELAS: *El morisco granadino Alonso del Castillo*, Granada, 1965, 177 ss.; C. ALONSO: *Los apócrifos del Sacromonte (Granada)*, Valladolid, 1979; M. J. HAGERTY: *Los libros plúmbeos del Sacromonte*, Madrid, 1980; A. BONET CORREA: Entre la superchería y la fe: el Sacromonte del Granada, *Historia* 16, 1981, 43 ss.

⁴ Buen ejemplo de esta aceptación, que generó ardientes defensas es la obra de F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA: *Antigüedad y excelencias de Granada*, Madrid, 1608 (facsimil, Granada, 1981) que para salvar la legitimidad del pergamino llega a defender la mayor antigüedad del castellano con respecto al latín. Valga de ejemplo uno de los varios argumentos que esgrime para probar-

lo, pág. 157: «La primera razón que opone Parlatorio es, que tiene la lengua castellana tantas palabras latinas... esta dificultad es tan pequeña que se puede torcer contra él desta manera: si la lengua castellana tiene muchas palabras latinas, también tiene la latina castellanas. Las quales refiere Ambrosio de Morales, y Plinio otras muchas: y particularmente tratando de un poço que dava cada día en Cartagena trezientas libras de plata a Anibal, dize, que lo llamavan los españoles Bebelo; aludiendo al sabroso licor que dava...». Sin embargo, en el mismo año del descubrimiento del pergamino, circuló en Granada un manuscrito anónimo, quizás obra del doctor F. Terrones o de Luis de Monsalve, con vigorosas críticas contra su autenticidad, expuestas en 18 razonamientos de peso. Cf. C. ALONSO: *Los apócrifos del Sacromonte (Granada)*, Valladolid, 1979, 29 ss.

⁵ Este trozo se encuentra todavía en un relicario del monasterio de El Escorial.



Exente muer
Heylan sculp

Janquam lapides in calcem Edificavit Dominus murum Hierusalem ex lapidibus de acernis pulueris, qui com: byti sunt. 2 'Esa': 4 v. 2 & 5m. Conuerst sunt. san. ibi. v.

FIG. 1. Don Pedro de Castro sube al Sacromonte por primera vez. Grabado de F. Heylán

en ardiente defensor, más allá de toda lógica y prudencia, de esta enrevesada serie de hallazgos (Fig. 2).

En efecto, el 21 de febrero de 1595, cuando dos buscadores de tesoros removían las galerías subterráneas existentes por debajo de unas ruinas, situadas en la colina de Valparaíso, eminencia separada de la cumbre donde se alza el Generalife por el curso de río Darro, encontraron una lámina de plomo enrollada, con extraños signos de escritura grabados a buril. La interpretación de los caracteres latinos de esta curiosa letra «hispano-bética» daba cuenta de que en la colina había padecido martirio bajo el rei-

nado de Nerón el cristiano Mesitón, y que allí se encontraba enterrado⁶.

El impacto producido en Granada por el sorprendente descubrimiento no sería, sin embargo, más que el modesto comienzo de una vertiginosa serie de nuevos hallazgos, que el arzobispo Castro, entusiasmado, se encargó de patrocinar y financiar. Así, a los cinco días, aparecía una segunda plancha que informaba del martirio por el fuego de Hiscio, discípulo de Santiago, con otros cuatro compañeros, también bajo el reinado de Nerón. En la plancha se calificaba el lugar del martirio como *illipulitano*, y de sagrado el monte en el que se encontraban las



FIG. 2. Castro recoge los huesos y cenizas en el Sacromonte. Grabado en cobre de F. Heylân

⁶ *Corpus ustum divi Mesytonis martyris, passus est sub Neronis imperatoris potentatu.*

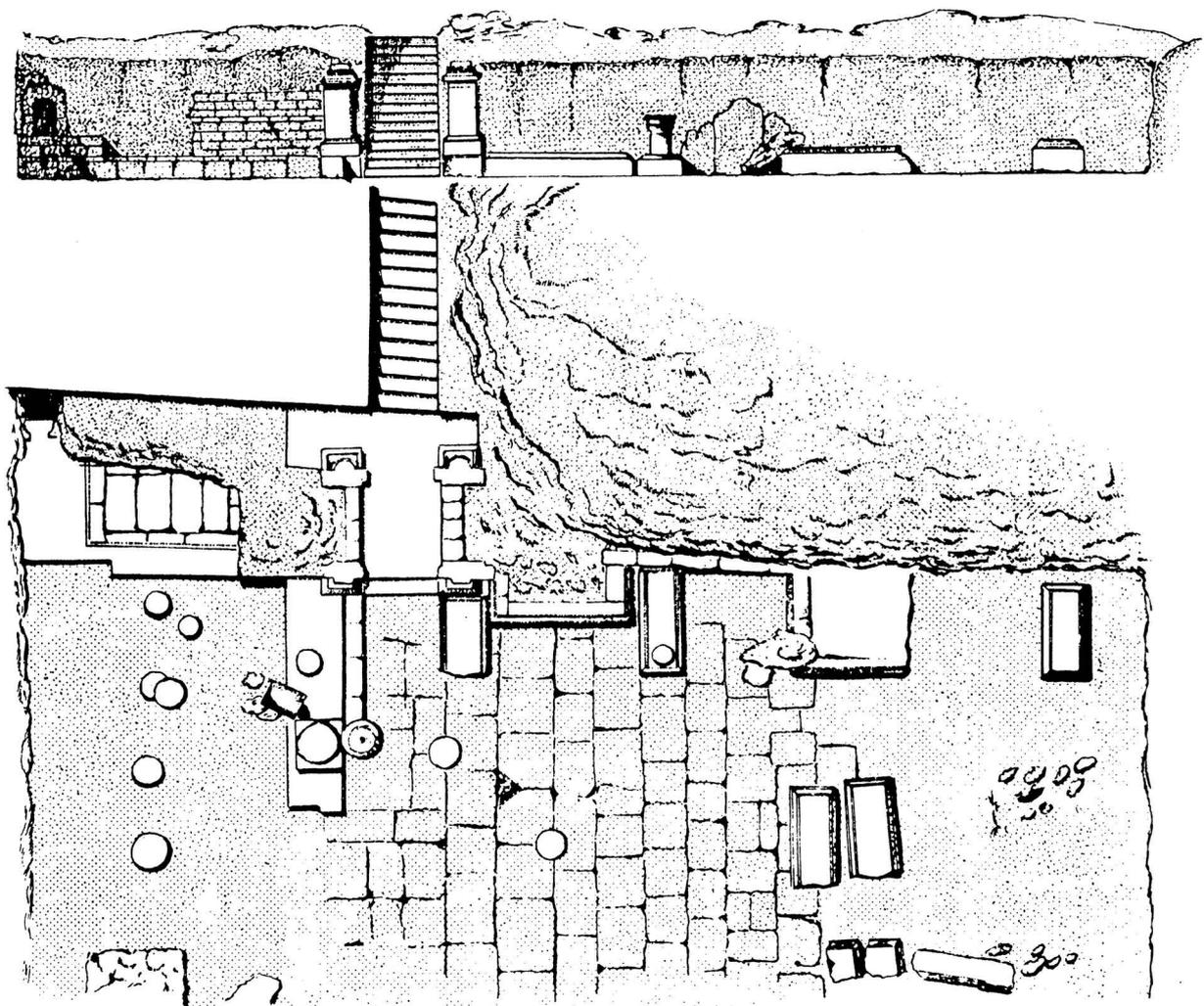


FIG. 3. Plano de las ruinas desenterradas en las excavaciones de 1754-1763. Reconstrucción de M. Gómez Moreno, según originales de la época

cavernas que debían guardar las cenizas de los mártires⁷. Muy pronto la denominación de Sacro Monte se extendió por el pueblo para designar a la colina donde se estaban produciendo los hallazgos.

A la aparición de huesos y cenizas en el lugar donde se había hallado la primera plancha siguió

el descubrimiento de una tercera, si cabe más sorprendente en su contenido que las dos anteriores. Informaba del martirio de Tesifón, también discípulo de Santiago, en el lugar. Pero el caso es que, según la inscripción, Tesifón era árabe, llamado Aben Attar antes de su conversión al cristianismo,

⁷ *Anno secundo Neronis imperii, Marci kalendis pasus est martirium in hoc loco Ilipulitano, electus ad hunc efectum, sanctus Hiscius, apostoli Iacobi discipulus, cum suis discipulis Turillo, Panucio, Maronio, Centulio, per medium ignem, in quo vivi combsti fuerunt, eternam vitam petentibus transivere. Ut lapides in calcem conversi fuerunt, quorum pulveres in huius Sacri montis cavernis iacent, qui, ut ratio postulat, in eorum memo-*

riam venerentur. El autor del fraude indentificaba Granada simultáneamente con *Iliberri* y con otra ciudad mencionada también por Plinio III, 10 como *Ilipula quae Laus*, de localización incierta, que, en ocasiones, se ha identificado en Las Paulinas, a 5 kms. de Granada. Vid. A. TOVAR: *Iberische Landeskunde. 2. Teil I. Baetica*, Baden-Baden, 1974, 139.

y autor de un libro titulado *Fundamento de la Iglesia*, que debía estar oculto en las cavernas, con las cenizas de su autor y de dos discípulos suyos⁸. Y así era en efecto: doce días después, el 22 de abril de 1595, se hallaba el libro, compuesto por cinco láminas de plomo, cuyo título en latín informaba que su contenido estaba redactado en «caracteres salomónicos», en lengua árabe. Días más tarde a este primer libro se agregaba otro del mismo Tesifón, formado por tres láminas redondas unidas por un hilo de plomo, con el título *De essentia Dei*.

Pero fue el 30 del mismo mes cuando se produjo el hallazgo que, por así decirlo, cerraba en apoteosis el primer ciclo de descubrimientos, con una última lámina, cuya inscripción latina informaba del martirio de San Cecilio, discípulo de Santiago, en el lugar, el día 1 de febrero del año 55, añadiendo que el mártir era el comentarista de la profecía de San Juan que se encontraba encerrada con otras reliquias en la parte alta e inhabitable de la Torre Turpiana, nombre que la inscripción daba a la Torre Vieja donde aparecieron los primeros hallazgos⁹.

El Sacromonte, convertido así en relicario de los restos del patrón de Granada y su primer obispo y de otros once mártires de la fe cristiana, se erigió en privilegiado lugar de peregrinación para los granadinos, que llenaron de cruces —algunas todavía en pie— la colina. Mientras, muy cerca de las cavernas,

⁸ *Anno secundo Neronis imperii kalendis Aprilis pasus est martirium in hoc loco Illipulitano divus Thesiphon, dictus priusquam converteretur, Abenathar, divi Iacobi apostoli discipulus. Vir literis et sanctitate peditus, plumbi tabulis scripsit librum illum, fundamentum Ecclesie appellatum, et simul pasi sunt sui discipuli divus Maximinus, Luparius, quorum pulvis et liber sunt cum pulveribus divorum martirum in huius Sacri montis cavernis, in eorum memoriam venerentur. G: C: P: C: Florentii Illiberitani.*

⁹ *Anno secundo Neronis imperatoris, kalendis Februarii, pasus est martirium in hoc loco Illipulitano divus Caecilius, sancti Iacobi discipulus, vir literis, linguis et sanctitate praeditus: prophetias divi Iohannis apostoli commentavit, quae sunt positae cum aliis reliquiis in sublimi parte inhabitabilis turris Turpianae, sicut dixerunt mihi sui discipuli divus Septentrius et Patritius, qui cum illo pasi sunt: quorum pulveres iacent in huius Sacri montis cavernis, in quorum memoriam venerentur.* Como consecuencia de la inscripción, la fiesta de San Cecilio que se celebraba, como la de los restantes Varones Apostólicos el 15 de mayo, fue trasladada al 1 de febrero, fecha que se ha conservado hasta la actualidad.

¹⁰ Vid, la obra colectiva *La Abadía del Sacromonte. Exposición artístico-documental. Estudios sobre su significación y orígenes*, Granada, 1974.

se levantaba, por iniciativa y a expensas de Castro, una gigantesca Abadía y, dependiente de ella, un Colegio de teólogos y juristas, al que, en 1621, Felipe III concedía el privilegio de otorgar grados universitarios, equiparándolo así a cualquier universidad española. Desde entonces y hasta hace pocos años, la institución sacromontana ha sido un pilar fundamental de la enseñanza y cultura granadinas¹⁰.

Los supuestos tratados de Tesifón, *De fundamento Ecclesiae* y *De essentia Dei*, no serían, empero, la única producción literaria enterrada en la colina de Valparaíso, sino sólo las dos primeras muestras de una abundante literatura, siempre presentada en láminas de plomo redondas y en lengua árabe, que, en intervalos irregulares, aparecerían hasta finales de 1599, llegando a acumular la suma de dieciocho tratados, cuya supuesta paternidad compartiría, con Tesifón, el propio San Cecilio, según la sorprendente declaración de uno de los escritos, hermano de Tesifón y, por tanto, árabe como él, llamado Aben Alradí antes de su conversión a la fe cristiana.

El contenido de estas obras era muy variado e incluía con una biografía de Jesús y de los propios autores, cuestiones de teología, moral y liturgia, predicciones escatológicas e historias bíblicas, sin faltar un curioso tratado apologetico sobre la raza árabe, su lengua y su destino histórico¹¹.

¹¹ Los títulos de los libros son los siguientes: *De los fundamentos de la fe; De la esencia venerada; Ritual de la Misa de Santiago apóstol; Libro de la predicación de Santiago apóstol; Libro de los insignes hechos de Nuestro Señor Jesucristo y de María Virgen, su madre; Del galardón de los creyentes en la «Certidumbre del Evangelio»; Oración y defensorio de Santiago apóstol, hijo de Xameh Zebedeo, contra todo género de adversidades; Llanto de Pedro, apóstol y vicario, después de la negación de Nuestro Señor Jesús; Historia de la certidumbre del santo Evangelio; De los grandes misterios que vio Santiago apóstol en el Monte Santo; Libro de los enigmas y misterioso que vio la Virgen Santa María, por gracia de Dios, en la noche de su coloquio; Libro de sentencias acerca de la fe, transmitido por Santa María, Virgen Inmaculada, a Santiago apóstol; Historia del sello de Salomón, hijo de David, profeta de Dios, según Santa María; De lo comprensible del divino poder, clemencia y justicia sobre las criaturas; De la naturaleza del ángel y de su poder; Relación de la casa de la paz y de la casa de la venganza y de los tormentos; De los preclaros hechos del apóstol Santiago y de sus milagros; Segunda parte de lo comprensible del divino poder, clemencia y justicia sobre las criaturas y Segunda parte de los preclaros hechos del apóstol Santiago.* Otros tres libros titulados *Vida de Santiago, Segunda parte de los fundamentos de la fe y Tránsito de Nuestra Señora*, mencionados entre los libros apare-

Como no podía ser de otra manera, el conocimiento de los llamados «libros plúmbeos» desató una fuerte polémica que ocuparía buena parte del siglo XVII¹². El entusiasmo y la credulidad del arzobispo Castro consiguió, contra el parecer de voces críticas de autoridad como Luis de Mármol y Arias Montano¹³, que una Junta de teólogos calificara de auténticas las reliquias, en 1600. Pero poco a poco y fuera de Granada crecía el número de detractores de los libros, que reclamaban su traslado a Madrid para intentar un riguroso examen crítico. Castro logró, durante su dilatada vida, mantenerlos en Granada, pero, tras su muerte, en 1623, fueron trasladados a Madrid y, después de fuertes presiones, al Vaticano, en cuya biblioteca todavía se guardan.

Desde la fecha de su llegada a Roma, en 1642, el corpus sacromontano, traducido al latín, fue objeto de un lento y demoledor análisis que, lógicamente, no podía ser favorable a la causa de su autenticidad, a pesar de los titánicos esfuerzos del Cabildo del Sacromonte y de algunos acérrimos y obstinados defensores. El epílogo oficial llegaba así a 1682, cuando Inocencio XI promulgó una bula condenatoria de los libros plúmbeos y el pergamino, tachándolos de «puras ficciones humanas, fabricadas para ruina de la fe católica».

Pero, al margen de estas largas disputas, ¿quiénes fueron los autores de estas obras y qué fin perseguían con su elaboración y difusión? Aún con ciertas lagunas, hoy, gracias a los esfuerzos de agudos críticos, como el Padre Darío Cabanelas¹⁴, es posible dar una respuesta satisfactoria a la, sin duda, cuestión crucial. El ambiente de los libros es morisco y su elaboración representa un titánico esfuerzo de supervivencia espiritual en una Granada que, después de ocho siglos de islamismo, no sólo les daba las espaldas, sino que, aún más, se volvía

contra ellos, persiguiendo su religión, lengua, tradiciones y costumbres. Pocos años antes del «descubrimiento» de las reliquias de la Torre Turpiana había tenido lugar la feroz rebelión de las Alpujarras, vano y desesperado intento de un pueblo con conciencia de tal por sobrevivir a un sistemático programa de anulación. El sangriento fracaso debió inspirar en algunas conciencias moriscas la aspiración de salvar al menos parte de su herencia espiritual con la incorporación de sus doctrinas al acervo de creencias del pueblo dominador. Como observa el P. Cabanelas¹⁵, la influencia morisca en los libros plúmbeos bajo el aspecto religioso se manifiesta en dos conceptos: el de *sincretismo* o amalgama doctrinal cristiano-musulmana, y el de *preferencia*, intento de hacer de los moriscos el pueblo elegido por Dios y a la lengua árabe el vehículo de expresión de la voluntad divina. En una Granada cristiana, que ochocientos años de dominación musulmana habían desconectado por completo de su historia eclesiástica primitiva, el «hallazgo» de reliquias contemporáneas a los comienzos de la extensión en la ciudad de la fe cristiana y, todavía más, del supuesto fundador y primer obispo de su iglesia, el patrón San Cecilio, venía a llenar un vacío tan fuertemente sentido que, a despecho de su incongruencia, sólo podía inspirar entusiasmo y credulidad. Con estos sentimientos jugaron los autores de la gigantesca patraña —entre los que, probablemente, tuvieron un papel esencial los moriscos Miguel de Luna y Alonso del Castillo, primeros intérpretes de los libros—, que dosificaron sabiamente, al escalonar los descubrimientos en un amplio arco de tiempo entre 1588 y 1599, demostrando con ello una buena dosis de conocimiento de la psicología colectiva¹⁶.

El esfuerzo fue, en todo caso, baldío. Apenas diez años después del descubrimiento del último li-

cidos o nunca llegaron a componerse o se perdieron. Sobre su contenido e interpretación, D. CABANELAS: *El morisco granadino Alonso del Castillo*, Granada, 1965, 200 ss.; M. J. HAGERTY realiza en la actualidad una nueva traducción crítica del corpus y ha editado en *Los libros plúmbeos del Sacromonte*, Madrid, 1980, la versión castellana que Adán Centurión, Marqués de Estepa, hizo en el siglo XVII.

¹² Una extensa y documentada relación de este largo proceso se encuentra en C. ALONSO: *Los apócrifos del Sacromonte (Granada)*, Valladolid, 1979. Vid. también el resumen de M. J. HAGERTY: Los libros plúmbeos y la fundación de la insigne Iglesia Colegial del Sacromonte, en *La Abadía del Sacromonte. Exposición artístico-documental*, Granada, 1974, 18 ss.; Id.: *Los libros plúmbeos del Sacromonte*, Madrid, 1980.

¹³ D. CABANELAS: Arias Montano y los libros plúmbeos de Granada, *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, 18-19, 1969-1970, 7 ss.

¹⁴ D. CABANELAS: *El morisco Granadino Alonso del Castillo*, Granada, 1965, 177 ss.; M. J. HAGERTY: *Los libros plúmbeos del Sacromonte*, Madrid, 1980, 13 ss.

¹⁵ D. CABANELAS: *El morisco granadino Alonso del Castillo*, Granada, 1965, 222 ss.

¹⁶ M. J. HAGERTY: *Los libros plúmbeos del Sacromonte*, Madrid, 1980, 13 ss., subraya este escalonamiento en la aparición de las reliquias, conscientemente buscado por los falsificadores para ganar credulidad en la opinión pública.

bro llegaba el cruel e insensato decreto de expulsión de los moriscos. La polémica, empero, quedaba abierta. Y la fascinación generada por esta recreación esotérica y misteriosa trascendería los propios objetivos de sus autores para convertirse en cuestión de fe, aun más allá de la definitiva bula de calificación de Inocencio XI¹⁷. Todavía, en la segunda mitad del siglo XVIII, había quien creía firmemente en la autenticidad de los libros y, para probarlo, estaba dispuesto incluso al fraude, en una sui generis interpretación de la justificación del fin por los medios. Era este defensor Juan de Flores, canónigo de la iglesia granadina, que, con sus sorprendentes «descubrimientos» en el Albayzin, volvería a centrar en Granada enconadas polémicas de eruditos, arqueólogos e historiadores.

2. JUAN DE FLORES Y LAS EXCAVACIONES DEL ALBAYZIN

Conocemos bien estas excavaciones tanto como la personalidad y móviles de su director gracias a un buen número de documentos, de los que destaca la anónima Razón del Juicio, que se incoó a Flores y sus cómplices, una vez descubiertas y probadas sus supercherías, y escritos del principal responsable en defensa de sus «descubrimientos»¹⁸. Con ayuda de ellos es posible reconstruir con suficiente claridad y detalle el curso de los acontecimientos.

Era Juan de Flores y Oddouz, nacido en 1724, descendiente por línea materna y paterna de franceses. Su padre, Juan Fleur, Fleuri o Oddouz, natural de Freney, en el Delfinado, había llegado a España como alférez o teniente de una compañía francesa durante la Guerra de Sucesión a la Corona de España, con los ejércitos de Felipe V de Anjou. Termi-

nada la guerra instaló un taller de peluquería en Granada, y en esta ciudad estableció su residencia. Por la época de las excavaciones ya había muerto. Su madre, Isabel Achet, era hija también de un antiguo soldado francés, Domingo de Achet, de Santa Columba, en el Languedoc, que, casado con una motrileña, Luisa Rodríguez, abandonó el servicio de las armas para rehacer humildemente su vida como quincallero ambulante de feria y luego como dueño de una modesta mercería en el Zacatín granadino.

Juan de Flores había seguido la carrera eclesiástica y era, en 1754, año en que comienzan las excavaciones que le acarrearían notoriedad y ruina, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Granada. Desde muy joven, según el testimonio del que sería uno de sus principales cómplices en las falsificaciones del Albayzin, el canónigo Cristóbal Medina Conde, se había interesado por las antigüedades, de las que poseía una apreciable colección, y se había aplicado a su conocimiento e interpretación. En la universidad granadina había estudiado filosofía y cánones y en ella se había doctorado. Beneficiado primero de la Iglesia de San Marcos, en Jerez de la Frontera, por concesión de Fernando VI logró una prebenda en la catedral de Granada y había acumulado un buen número de títulos, entre ellos, los de Académico honorario de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, Examinador Sinodal del Obispado de Guadix y Ministro de la Inquisición.

Este era el hombre que con sus fantasías iba a conmocionar durante cierto tiempo a la opinión pública y llamar la atención de los más conocidos arqueólogos y eruditos españoles de la época. Pero conocemos primero los hechos y su interpretación tal como resultan del relato del propio Flores en un memorial elevado a Carlos III, cuando ya había ce-

¹⁷ Todavía recientemente el último abad del Sacromonte Zótico Royo, en su obra *Reliquias martiriales y Escudo del Sacromonte*, Granada, 1960, defendía a ultranza la causa de los libros y, en consecuencia, su autenticidad.

¹⁸ *Razón de juicio seguido en la Ciudad de Granada ante los ilustrísimos señores don Manuel Doz, presidente de su real Chancillería, don Pedro Antonio Berroeta y Angel, Arzobispo que fue de esta diócesis, y don Antonio Jorge Galbán, actual sucesor en la mitra, todos del Consejo de su Magestad, contra varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias y libros de supuesta antigüedad*, Madrid, MDCCLXXXI, por don Joaquín Ibarra, impresor de Cámara de S.M.; un resumen del mismo, en J. y M. OLIVER Y HURTADO: *Granada y sus monumentos árabes*, Málaga,

1875, apéndice I, donde se citan documentos contemporáneos de las excavaciones, enviados a la Real Academia de la Historia. El P. Benigno Hernández S. J. ha tenido la amabilidad de proporcionarme dos interesantes manuscritos, dictados por el propio Flores, procedentes del Archivo Diocesano de Salamanca; son éstos, *Monumentos descubiertos en la antigua Illiberia, Illípula o Garnata, en virtud de Reales Ordenes de S.M.C., por dirección del doctor don Juan de Flores Oddouz, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral, y Metropolitanan de la ciudad de Granada*, donde se contienen 57 láminas impresas de descubrimientos de las excavaciones con sus correspondientes explicaciones, y *Monumentos descubiertos en la Antigua Illiberia o Granada*, memorial de Flores elevado a Carlos III con un resumen del resultado de las excavaciones entre 1754 y 1763.

sado en su actividad descubridora, con el intento de conseguir subvenciones para la prosecución de sus trabajos, y de otros documentos contemporáneos.

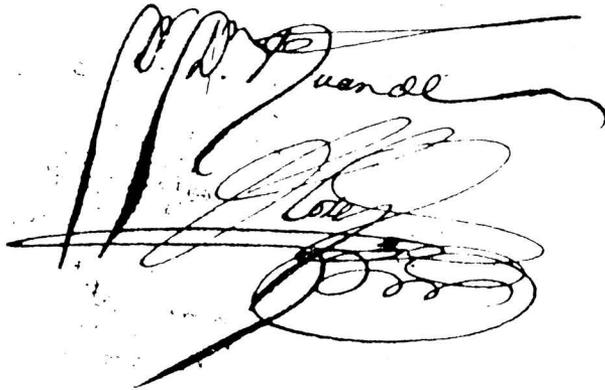

 A black and white reproduction of a handwritten signature in cursive script. The signature is highly stylized and appears to read 'Juan de Flores'.

FIG. 3. Autógrafo de Juan de Flores

Juan de Flores, como otros aficionados granadinos a las antigüedades, sabía que la parte alta del Albayzin, conocida como Alcazaba Qadima o Vieja —el primer recinto murado que tuvo Granada, levantado por los árabes sobre la ciudad romano-visigoda de Iliberri¹⁹—, era lugar de frecuentes hallazgos de vestigios romanos, inscripciones, monedas y materiales de construcción, que autorizaban a suponer allí un núcleo importante de población antigua. A comienzos del siglo XVII, en 1621, los buscadores de un supuesto tesoro habían desvelado, bajo los cimientos de una de las casas de la Alcazaba, la existencia de vestigios de construcciones antiguas, columnas y basas de mármol negro, grandes losas, monedas de plata y bronce republicanas e imperiales e inscripciones tan interesantes como la de un fragmento de mármol (CIL II 2084), que atestiguaba la reconstrucción de un foro y basílica roma-

¹⁹ L. SECO DE LUCENA: *Plano de Granada árabe*, Granada, 1910 (facsimil, 1982), 19 s.; J. M. ROLDÁN: *Granada romana. El municipio latino de Iliberri*, Granada, 1983, 237 ss.

²⁰ J. BERMÚDEZ PEDRAZA: *Historia eclesiástica de Granada*, I, Granada, 1638, cap. VIII y X; M. VERGARA GARCÍA: *Declaración de las monedas antiguas que se han hallado en un edificio*

nos²⁰. De otras casas del recinto se habían extraído poco antes de que Flores iniciara sus actividades fraudulentas inscripciones no menos interesantes, como la consagrada al Genio del municipio de Iliberri por un liberto (CIL II 2069) o la dedicación a un caballero, Q. Cornelio, sin duda, iliberritano, por decreto municipal (CIL II 2079)²¹. No podía encontrarse, pues, un marco más idóneo para intentar la aventura, fingida o cierta, en busca de antiguos restos.



FIG. 4. Inscripción a Etrilia Afra, esposa del cónsul Valerio Vegeto (CIL II 2077)

debajo de tierra en la Alcazaba de Granada por febrero de este año de 1624, citado por M. GÓMEZ MORENO: *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*, Granada, 1889, p. 14, nota 1.

²¹ Sobre las circunstancias del hallazgo, M. GÓMEZ MORENO: *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*, Granada, 1889, 14 s.

En este contexto, el año 1747, cuando se abría un sumidero en una de las casas de la Alcazaba, apareció entre la tierra removida una inscripción con cuatro grandes letras de bronce, las siglas S.P.Q.R., que, misteriosamente, se perdió al poco tiempo. Lo insólito de la lápida, en cuanto a texto y factura, hace suponer que una mano interesada había precipitado su hallazgo para llamar la atención otra vez sobre la Alcazaba y disponer los ánimos a nuevos descubrimientos.

Sin embargo, aún pasarían siete años antes de que uno nuevo volviera a producirse, no obstante el ambiente misterioso y seductor que iba adquiriendo el lugar con la manipulación interesada de una opinión pública, crédula y simple. Si Flores participaba ya en esta manipulación o fue una más de sus víctimas, no lo sabemos. Su afición por reunir antigüedades podía mover su infantil orgullo de coleccionista y sabio local a intentar una empresa que parecía tan prometedora. Así, al menos, se desprende del protocolo del juicio incoado a Flores y a sus cómplices tras las fraudulentas excavaciones: «Don Juan de Flores... tenía oído de boca de don Luis Francisco de Viana, Canónigo de la Colegiata del Sacro Monte (después su Abad), y de otros vecinos del Pueblo, que de la Alcazaba al dicho Monte Santo habían visto resplandores nocturnos, que giraban por el ayre procesiones de personas vestidas de blanco, con luces y ornamentos sacerdotales, dos casullas, y una mitra...»²².

Flores, sin duda, derivó pronto de la credulidad inocente al interés culpable, convencido por instigadores que, con fines muy concretos, lo habían elegido como mano ejecutoria de sus maquinaciones. El propio Flores confiesa que «empezó a tratar de las excavaciones al principio de buena fe, con deseo de la invención de otras cosas admirables, llevado también de los discursos de los Abades del Sacromonte, y de la Iglesia del Salvador don Luis Francisco de Viana y don Antonio Fernández de la Cruz»²³. Fue, sin duda, el abad Viana, deseoso de rehabilitar con unas supuestas pruebas la perdida y condenada causa de los libros plúmbeos del Sacromonte, el principal cerebro, al entregar a Flores «memorias

antiguas, diseños, caracteres, interpretaciones de las láminas árabes de aquella casa (la abadía del Sacromonte) proscritas por el señor Inocencio XI»²⁴, y animarle a la falsificación con recomendaciones como «Vuesa merced descubra, y lea lo que pudiese, que nosotros defenderemos lo que leyese». Viana era un acérrimo defensor de la legitimidad de los libros plúmbeos hasta extremos enfermizos, como suponer que había sido Mahoma el que había adoptado doctrinas contenidas en estos libros, cuya paternidad morisca los había impregnado de doctrinas coránicas²⁵. Y durante toda la larga etapa de las excavaciones Viana estuvo muy cerca de Flores, con continuas conversaciones y reuniones, que suscitaban la copla popular:

*Lo que de noche sueña Viana,
encuentra Flores por la mañana*²⁶.

En todo caso, cuando Flores, en enero de 1754, después de solicitar licencia al Intendente Corregidor del Reino, iniciaba las excavaciones, era ya un convencido falsario.

Puesto que era la defensa de la legitimidad de los libros plúmbeos el motivo fundamental, la elección del lugar donde ocultar las falsificaciones debía acomodarse, incluso en la topografía, a las cavernas del Sacromonte. La Razón del Juicio lo describe así: «Acia lo alto (de la Alcazaba) se ven dos cavernas, que son los sitios donde se hicieron las excavaciones. Están abiertas una y otra entre dos calles, que nombran de María de la Miel y del Tesoro. Se dirigen desde la dicha cumbre al llano de la población, y banda del mediodía. Los subterráneos eran de dos, y hasta de diez varas de profundidad, en forma de hoyos, de cobachas, y de minas bien prolongadas. El que está encima, siguiendo las mismas líneas del inferior, como a distancia de noventa pasos, existía en una plazuela dicha del Ciprés, que fue muy fértil en extracciones. En el resto de aquel collado, y sus caídas hay edificios ruinosos de mala estructura...»²⁷.

Flores eligió para iniciar sus trabajos la casa donde siete años antes había aparecido la inscripción

²² *Razón del Juicio*, 109.

²³ *Razón del Juicio*, 241.

²⁴ *Razón del Juicio*, 241.

²⁵ La paternidad morisca de los libros y la inclusión en ellos de doctrinas coránicas está suficientemente comprobada.

vid. D. CABANELAS: *El morisco granadino Alonso del Castillo*, Granada, 1965, 222 ss.; M. J. HAGERTY: *Los libros plúmbeos del Sacromonte*, Madrid, 1980, 13 ss.

²⁶ *Razón del Juicio*, 262.

²⁷ *Razón del Juicio*, 123.

con las letras de bronce, «en la calle de la Puerta Nueva, Parroquia del señor San Nicolás de Bari», que compró a sus anteriores dueños. Derribada la casa «a pocas varas de profundizar más vajo de sus cimientos, se descubrió un enlosado de piedras de ados, y tres varas de longitud, y una, y algo más de latitud, y otras de menor tamaño, todas de jaspe pardo, labradas, y sentadas según reglas de Arquitectura. Continuando el descubrimiento de este pavimento, se fueron hallando las ruinas de un edificio magnífico y entre éstas un cipo, o columna cilíndrica también de jaspe pardo con ynscripción latina»²⁸. La inscripción era auténtica y todavía se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Granada (CIL II 2082). Pero no pareció suficiente a Flores y sus cómplices como inicio de una excavación que, en la mente de sus inventores, debía resultar sorprendente. Y por ello se añadieron las primeras supercherías, como una inscripción dedicada a Julia, la mujer de Pompeyo; un cristo de plomo o un vaso de piedra blanca «para uso de los sacrificios Gentílicos».

El primer escollo en la prosecución de los prometedores hallazgos no tardó en presentarse. El Administrador de los derechos reales logró del Juez de la Real Hacienda la suspensión de los trabajos con vistas a proseguirlos directamente. Pero los falsificadores supieron moverse, apelando al propio Marqués de la Ensenada y al Primer Secretario de Estado, y Flores logró una nueva licencia de excavación. Superadas así las trabas legales se iniciaba la exploración de los subterráneos inmediatos al edificio poco antes descubierto. Comenzó a desbordarse la imaginación de los falsarios con hallazgos cada vez más atrevidos: aras votivas a Hércules y Heliogábalo; un llamado vaso de sacrificios a Baco; una lápida de alabastro con signos supuestamente desconocidos, e incluso dos inscripciones góticas, de Sigerico y Recaredo. Todo, al fin y al cabo, eran antigüedades profanas, espectaculares aunque no muy diferentes a otras, que sólo podían atraer a eruditos y anticuarios. Pero los ánimos, con estos hallazgos, ya estaban caldeados para recibir el primer fuerte impacto: la exploración de una nueva mina puso al

descubierto entre los escombros los primeros documentos de plomo, en los que se citaba a Flavio, obispo de Iliberri, como custodio de tres libros del famoso concilio celebrado en la ciudad a comienzos del siglo IV, con supuestos textos del propio sínodo²⁹.

La trascendencia del hallazgo y la difusión que de él se hizo atrajeron la atención real. Se dio carácter oficial a las excavaciones y se nombró una Junta de intervención de las mismas, con representantes del Arzobispado, Cabildo y Ayuntamiento, con otras personas notables por su autoridad y conocimientos, como el Padre Juan de Echevarría y el arquitecto Sánchez Saravia, a quien debemos los mejores planos de los trabajos. Los hallazgos se mandó que fueran custodiados en un arca de hierro con tres llaves, entregadas respectivamente al Presidente de la Chancillería, a un canónigo de la Catedral y al propio Flores, que conseguía ser nombrado por orden real director de las excavaciones e intérprete oficial de los documentos que en ellas apareciesen. La campaña del 1754 había sido, pues, fructífera, y Flores dio por terminados los trabajos, no sin antes dar otra muestra de su «fino» olfato de arqueólogo, con el descubrimiento de una inscripción dedicada nada menos que a Julio César y objetos de barro, entre ellos, algunas lucernas, en este caso auténticas.

Flores reanudó los trabajos en enero de 1755. La época del año no permitía proseguir el descubrimiento de las cuevas y se continuó explorando las ruinas del edificio de la primera campaña. Ya por entonces comenzaban a oírse aquí y allá voces críticas sobre la autenticidad de los descubrimientos de la Alcazaba, que Flores quiso acallar con nuevos y más arriesgados hallazgos. Se habían aplicado a las excavaciones trabajadores forzados, y el director puso mucho empeño en la presencia continua de tropa militar para salir al paso de las voces que le acusaban de introducir subrepticamente los posteriores hallazgos. En cuanto a éstos se siguió explotando el filón del concilio, con el descubrimiento de un ara del obispo Flavio que daba cuenta de insólitos particulares del célebre sínodo y de su lugar

²⁸ J. DE FLORES: *Monumentos descubiertos en la Antigua Iliberria, o Granada*, Ms. Archivo Diocesano de Salamanca, ff. 9 v-10 r.

²⁹ Vid. sobre el concilio, J. GAUDEMET, *Elvire II: Le concile d'Elvire*, en *Dictionnaire d'histoire et de géographie ecclésiastiques*, 15, París, 1963, 317 ss.; M. SOTOMAYOR: *Historia de la Iglesia en España I. La Iglesia en España romana y visigoda*, Madrid, 1979, 81 ss.

de reunión. Según la lápida, el edificio excavado habría sido originariamente un templo dedicado a Apolo y consagrado luego para la celebración del concilio como iglesia a Jesús Nazareno. Informaba además del día, mes y año de formación de la Junta del Concilio y de las personas que asistieron a ella. Una plancha de plomo poco después desvelaba el nombre de los presbíteros que asistieron al sínodo. Pero no todo era superchería: entre tanto disparate surgió un magnífico cipo de piedra parda, hoy desgraciadamente perdido, dedicación del municipio de Iliberri a Etrilia Afra (CIL II 2077), esposa de Valerio Vegeto, consul *suffectus* el año 91 (Fig. 4), y cerca de él «una estatua de piedra alabastro su tamaño natural con toga, de dibujo perfecto; está defectuosa de la cabeza, y una mano, y de lo restante algo maltratada»³⁰.

Los trabajos de los días siguientes aumentaron el conocimiento del edificio, como relata el propio Flores: «en los subcesivos días a la parte oriental se manifestó el embasamento y pilastras de una portada de piedra jaspe pardo de dos fachadas, la una a lo interior del templo con dos escalones que descienden al pavimento, y la otra al exterior, de primorosa, y arreglada arquitectura, de orden corintio. Arranca de este último frente una escalera bien capaz de la propia calidad de la piedra, la cual sube con treze gradas tiene la última incompleta, se ignora de su uso, pero con evidencia da a entender fue mucho el que tuvo, por lo gastados que están todos los quince escalones de que se compone su todo»³¹. Naturalmente Flores quiso «adornar» este descubrimiento introduciendo un ara dedicada a Marte Quirino y Venus Madre, pero también la impregnó de testimonios cristianos y, entre ellos, un ara que acercaba las ruinas a los tiempos apostólicos, comenzando así el enlace con las reliquias del Sacromonte: se trataba de una dedicación a Jesús Nazareno hecha por Leuberindo, el segundo obispo de Iliberri, según la lista apócrifa de un códice del siglo X³², en el año 75 (Fig. 7).

Transcurría el tercer año de las excavaciones de la Alcazaba. Era ya tiempo de «probar» la conexión



FIG. 5. Inscripción de P. Manilio Urbano (CIL II 2082), hallada por Flores en las excavaciones del Albayzín, en la calle del Tesoro. Museo Arqueológico Provincial de Granada

³⁰ Documentos contemporáneos aluden a la estatua que al parecer era de mármol blanco, colosal, aunque sin cabeza, pies ni manos. Cf. M. GÓMEZ MORENO: *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*, Granada 1889, 22.

³¹ J. DE FLORES: *Monumentos descubiertos en la Antigua Iliberria, o Granada*, Ms. Archivo Diocesano, f. 22 r-22 v.

³² G. ANTOLÍN: El códice Emilianense de la Biblioteca del Escorial, *Ciudad de Dios* 74, 1907, 388. La lista sólo es segura a partir del vigesimonoveno nombre, *Stephanus*, que sabemos participó en el III concilio de Toledo, en 589. Para épocas anteriores está llena de confusiones y no tiene, por tanto, ningún valor.

de Alcazaba y Sacromonte, y paulatinamente empezaron a surgir de las cavernas situadas bajo el edificio los necesarios eslabones, en el mismo material preferido por los moriscos sacromontanos: el plomo.

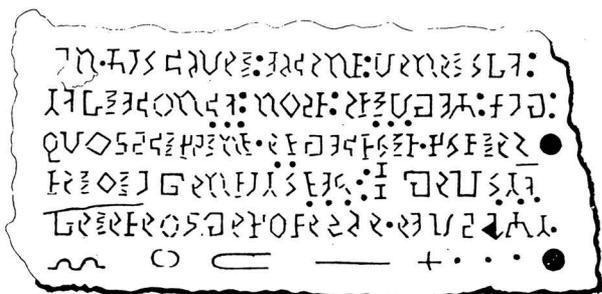


FIG. 6. Lámina de plomo, con supuestos caracteres «bético-latinos»

En febrero, con la copia en este metal de una carta del obispo Ossio a Flavio, tres planchas más testimoniaban que en las cavernas de la Alcazaba «estaban ocultos los libros del Concilio Iliberino, y los rudimentos de la Fe para terror del Gentilismo». Se rogaba a Dios que los librara del poder de los emperadores, como a los existentes en el Monte Ilipulitano, con los cuerpos quemados de los mártires y reliquias de la Torre Turpiana. Unos meses después, en junio, dentro de un cajón de piedra, otra plancha daba cuenta de la consagración, el 1 de marzo de 304, del templo de Jesús, de la celebración en él del concilio y de la ocultación, en las cavernas bajo el mismo, de las actas. Se volvía a insistir en la protección divina para preservarlas, con sus congéneres del Monte Santo, del poder de los emperadores.

Enlazados Alcazaba y Sacromonte, era lógico poner en comunicación también cavernas y templo. En efecto, según relata Flores en su memorial, «se vio que el referido brazo de la mina tenía comunicación con el templo, limpióse de todo, y con menos incomodidad se franqueó y unió la escabación en ambos sitios, y a pocos días después se descubrió

un muro de cantería construido de norte, a sur ésto es, desde la puerta, o entrada de la misma hasta la portada de piedra parda del edificio o templo»³³. El derribo del muro produciría el último gran golpe de efecto: las primeras pruebas martiriales, que elevaban la Alcazaba también a la categoría de lugar sagrado. Distintos documentos en piedra y plomo fueron minuciosamente informando sobre sus particulares: el espacio abierto tras el muro era una capilla, consagrada a San Cecilio, que guardaba el cuerpo de Patricio, obispo de Málaga, asistente al concilio, martirizado con Pedro, presbítero, secretario del concilio, y muchos otros cristianos en el templo de Jesús, que habría servido de cárcel y patíbulo en una feroz persecución ordenada después del concilio. El éxito de las excavaciones estaba ya asegurado, al menos entre la crédu-



FIG. 7. Supuesta ara de Leuberindo, obispo de Iliberri

la población granadina, ávida de reliquias y milagros³⁴. Como había ocurrido siglo y medio antes, comenzaron las procesiones hacia la Alcazaba de fieles que buscaban conseguir su reliquia, lo que generó una curiosa industria por parte de los obreros de las excavaciones. Según la Razón del Juicio,

³³ J. DE FLORES: *Monumentos descubiertos en la Antigua Iliberria, o Granada*, Ms. Archivo Diocesano de Salamanca, f. 28 r.

³⁴ En mayo de 1982 la opinión pública granadina se conmovió ante las supuestas lágrimas de sangre de un busto de la

Virgen del siglo XVIII, venerado en la Iglesia de San Juan de Dios. Miles de granadinos acudieron al templo a contemplar el supuesto milagro hasta que fue retirada la estatua y descubierta la superchería. La prensa local difundió ampliamente el suceso.

«los mismos trabajadores se interesaban en tapar los monumentos intrusos, deteniendo su saca hasta que hubiese concurso de personas; porque los piadosos, como estimulados del zelo de la Religión, y en premio de los hallazgos, les daban limosna; y pudo tanto el interés, que trahían a las minas huesos de animales hechos astillas, y rociándolos con agua de olor, yerbas, rosas, o jazmines, los vendían por reliquias; y los crédulos nunca sospecharon del engaño...»³⁵.

Ni el exiguo espacio en que se desarrollaban los trabajos —apenas 1.000 mts.²—, ni la imaginación de los falsarios permitía aumentar el escenario de los descubrimientos, sino a lo más enriquecerlo con nuevos hallazgos, que ya sólo podían ser variaciones sobre el mismo tema, recibidos en ambientes científicos con un escepticismo rayano en el desprecio. Pero ello parecía importar poco a los falsarios, que llegaron a acumular más de un centenar de piezas, cuya detallada enumeración se contiene en la Razón del Juicio y que el mismo documento resume así: «Lápidas, plomos, aras con dedicatorias a Dioses genios, y Emperadores de la Antigüedad, estatuas, sepulcros, vasos de los sacrificios, monedas de diversas materias, ruinas de un templo gentílico, cenizas y reliquias de Mártires, fragmentos de un nuevo Concilio de los Apóstoles en Jerusalén, y del Iliberitano, libro de la Misa desde el nacimiento de la Iglesia Católica; la vida de nuestro Redentor Jesús casi viviendo su Magestad; el Episcopologio antiquísimo de los Prelados de Granada; tablas de artículos y misterios de la Fe; escritos de Santiago y de sus Discípulos; cartas de los Obispos tractatorias; cálices, patenas, profecías de tiempos remotos, y otras memorias eclesiásticas para enseñanza de la posteridad, que no se contenían en una pequeña punta del barrio del Albaicín, emporio de tantas riquezas»³⁶. Al parecer, no todo el material apócrifo era obra de Flores. De sus declaraciones se desprende que encontró entusiastas émulos, que también secretamente contribuyeron a enriquecer las excavaciones con espontáneas aportaciones.

El juego duró todavía siete años más hasta que distintas circunstancias aconsejaron a Flores dar por terminados los trabajos, en marzo de 1763, ciertamente con un espectacular epílogo, el bautizado en un documento premonitorio como «thesaurus eccle-

siae Dei», compuesto de cinco planchas de plomo y cuatro lápidas de piedra con textos religiosos, de los que destacan cuatro relativos al dogma de la Inmaculada Concepción, por aquel entonces sólo piadosa creencia, en el que insitían también los libros plúmbeos del Sacromonte.

3. CRÍTICAS A LOS DESCUBRIMIENTOS DE LA ALCAZABA Y JUICIO CONTRA FLORES

En un ambiente científico que, con la Ilustración, comenzaba a preocuparse por una crítica rigurosa, alentada con la reciente fundación de instituciones como la Casa de Geografía o las Academias de Historia y Bellas Artes, los descubrimientos de la Alcazaba no podían dejar de atraer la atención de eruditos e historiadores tan pronto como fueron conocidos, dando lugar a una polémica colección de cartas y escritos de defensa y reprobación.

Precisamente en la difusión de los descubrimientos se había señalado un granadino, canónigo de la Catedral de Málaga, Cristóbal de Medina Conde, al que puede considerarse tercera cabeza del trío de falsarios. Si Viana era el instigador y Flores el ejecutor, Conde jugaba, sin duda, el papel no tanto de difusor, como de defensor de los descubrimientos, con una caterva de escritos de rimbombantes títulos, que, acumulados en el posterior proceso, muestran la incontinencia de la pluma de su autor: *Cartas Pseudónimas del Sacristán de Pinos*, impreso en Granada en 1761; el *Fingido Dextro*, Málaga, 1772; *Enterrador de San Nicolás*, Málaga 1756; *Previsiones para la segura inteligencia de los monumentos de la Antigüedad*; *Diario sucesivo de las excavaciones*, son algunos de estos títulos. Pero, a la literatura espontánea que le inspiraban los hallazgos de la Alcazaba, pronto hubo Conde de agregar escritos de réplica a las dificultades propuestas por un buen número de espíritus científicos que reaccionaron ante tanto disparate. Entre ellos destacan la *Apología por la legitimidad y certeza de las antigüedades descubiertas en la Alcazaba, que en satisfacción de varias dificultades ocurridas a un grande Erudito, ofrece al justo tribunal de los imparciales el doctor don Christobal de Medina Conde y Herrera, año de 1768*, en respuesta a las críticas del ca-

³⁵ Razón del Juicio, 248.

³⁶ Razón del Juicio, 122 s.

nónigo Pérez Bayer; la *Respuesta a las desconfianzas críticas de don Thomas Andrés Gúseme, Académico de las Buenas Letras de Sevilla*, o las *Cartas en orden a las dificultades que propuso don Joseph Carbonel, Maestro de las Guardias Marinas de Cádiz*.

Las protestas de inocencia de Conde en el largo interrogatorio a que fue sometido cuando se le incoó proceso por las falsificaciones de la Alcazaba³⁷, alegando amor a la patria y buena fe, no se acuerdan con los hechos que se desprenden de las propias declaraciones, donde es evidente que Conde, juntamente con Viana, inducían a Flores con argumentos y ejemplos a llevar adelante los descubrimientos. Y esta connivencia es aún más manifiesta si tenemos en cuenta los beneficios directos que las falsificaciones de Flores reportarían a Conde en la fraudulenta manipulación de documentos para retocar su dudoso linaje, que saldrían a la luz en el juicio.

Pero también hubo otros defensores menos interesados que aceptaron de buena fe los sorprendentes hallazgos, tan honrosos para Granada y su Iglesia, y, en especial, para la abadía del Sacromonte. Se cuentan entre ellos José Miguel Moreno, canónigo del Sacromonte y ardiente apologista de sus reliquias; el Marqués de la Merced, Pedro Quero; Francisco Barbán de Castro, Racionero de la Catedral, y, sobre todo, Diego Sánchez Sarabia, profesor de pintura, que, como miembro de la junta de intervención de las excavaciones, participó en la confección de planos y diseños y, aún más, defendió la autenticidad de los hallazgos, aún con ciertas reservas para con el director de los trabajos, en dos obras tituladas *Descripción Apologética Histórico-Topográfica de los documentos descubiertos en la Alcazaba de Granada* y *Reflexiones Gráfico-Arquitectónicas sobre el modo de dirigir los trabajos de las excavaciones de la Alcazaba*.

Serían, sin embargo, superiores en número y peso científico los detractores de los hallazgos del Albayzín. Destaca entre ellos el Padre Martín Sarmiento, al que le fue solicitado su parecer por el

Marqués de Grimaldi y que expuso en un escrito enviado a la Secretaría de Estado³⁸. Martín Sarmiento fundamentó su crítica en las evidentes semejanzas de los supuestos hallazgos con las falsificaciones del Sacromonte a las que calificaba de mahometanas, señalando a los moriscos Miguel de Luna y Alonso del Castillo como sus autores. Es curioso que Sarmiento relacionase las excavaciones del Albayzín con las contemporáneas de Herculano en Nápoles, comenzadas en 1738 bajo los auspicios del propio rey de España Carlos III, y cuya notoriedad y proporciones habrían servido de estímulo a Flores y sus cómplices.

En el mismo parecer abundaba otro crítico de los descubrimientos, Tomás Andrés Gúseme, anticuario y académico de Bellas Artes de Sevilla, que hizo una documentada y sistemática enumeración de las incongruencias, errores y anacronismos de los hallazgos de la Alcazaba³⁹, a la que, como sabemos, el canónigo Conde se vio obligado a replicar, cíntamente con débiles argumentos.

También el autor de la monumental *España Sagrada*, el Padre Enrique Flórez, se interesó por los descubrimientos del Albayzín y aun se molestó en estudiarlos directamente en un viaje que hizo a Granada en 1770, que inquietó a Flores y Conde, conscientes de la autoridad y peso científico del ilustre clérigo⁴⁰.

Más nombres habría que añadir a la lista, como el del canónigo Andrés de Mendiola, con sus *Apuntes sobre el inventario de la Alcazaba*; el profesor de lengua del Colegio de Guardias Marinas de Cádiz, José Carbonel; el abate francés, Renato Próspero Tassin, de la Congregación de San Mauro, cerca de París, o los miembros de la Academia de las tres Bellas Artes matritense, llegados a Granada expresamente para emitir su juicio, José Hermosilla y Vicente García de la Huerta.

Pero, sin duda, merece en este inventario un lugar de excepción el canónigo valenciano Francisco Pérez Bayer, uno de los más ilustres arqueólogos y eruditos de la España del XVIII. En la *Razón del Juicio* se dice que cierto Prelado «deseoso de averiguar el valor de estos monumentos... consultó al

³⁷ *Razón del Juicio*, 263 ss.

³⁸ *Razón del Juicio*, 194 ss.

³⁹ *Desconfianzas ciertas sobre algunos monumentos de antigüedad, que se suponen descubiertos en Granada*, *Razón del Juicio*, 216 ss.

⁴⁰ *Razón del Juicio*, 192 ss.; 278 ss.

doctor don Francisco Pérez Bayer... encargándole su examen y censura...: puso en sus manos un exemplar impreso de dicha obra, y más de setenta estampas de varias lápidas, y plomos descubiertos modernamente en Granada»⁴¹. Gracias al P. Benigno Hernández hoy podemos contar con ambos documentos, el memorial elevado por Flores a Carlos III, y la colección de grabados titulada «Monumentos descubiertos en la antigua Illiberia, Illípula o Garnata», que el investigador salmantino halló en el Archivo Diocesano de Salamanca y puso desinteresadamente en mis manos, juntamente con valiosas noticias sobre Pérez Bayer y su actividad de investigación arqueológica. La presencia de estas obras en el Archivo citado la explica el P. Hernández por la inclusión en el mismo de los papeles privados de Antonio Tavira y Almazán, obispo salmantino. Tavira y Pérez Bayer mantenían una intensa correspondencia científica sobre estos y otros descubrimientos arqueológicos, como los contemporáneos de Cabeza de Griego, la antigua *Segobriga*⁴². El prelado, pues, cuyo nombre encubre la *Razón del Juicio* no es otro que Tavira, y Pérez Bayer cumplió su labor crítica concienzudamente, con abundancia de razonamientos que demuestran la vasta erudición y conocimiento de la Antigüedad que el canónigo poseía. Ello no le impidió consultar a otros eruditos, como el ya mencionado abate Tassín, ni aceptar la confrontación directa con los autores de los fraudes. Sabemos que Conde acudió a Toledo en 1765 para discutir con Pérez Bayer acerca de los descubrimientos de Granada. La discusión fue viva, aunque en su papel de anfitrión Pérez Bayer trató con exquisita corrección a Conde. La visita fue recogida por escrito escrupulosamente por el entonces canónigo toledano en su cuaderno diario⁴³.

La terquedad de los responsables del negocio de la Alcazaba en defender la legitimidad de sus descubrimientos llevaba trance de convertir la polémica en eterna, cuando la denuncia de un maestro de pintura granadino, asiduo colaborador de Flores en las falsificaciones, vino a descubrir repentinamente todo el fraude. Este pintor era Lorenzo Marín, el

delineante de los monumentos y láminas de la Alcazaba, que, al parecer, movido por el remordimiento, expuso sus escrúpulos al teólogo Fernando de Moraga, del convento de San Francisco Casa Grande de Granada; el clérigo lo comunicó al arzobispo, y éste, a su vez, recurrió a la Corte⁴⁴.

No habían sido sin embargo los embustes del Albayzín los que provocaron la confesión, sino otros enredos que Flores llevaba a efecto por el mismo tiempo de las excavaciones de la Alcazaba. Eran éstos la falsificación a gran escala de documentos antiguos para apoyar la causa del voto de Santiago, con supuestos manuscritos relativos a la batalla de Clavijo y al voto de Ramiro I, en favor de la Iglesia de Santiago, privilegios y mercedes reales, escrituras de donaciones y manuscritos e impresos de defensa del voto. Copartícipe del delito había sido con Flores el P. Juan de Echevarría, de la Orden de Clérigos Menores, que también fue denunciado⁴⁵.

Un Real Decreto de 7 de junio de 1774 ordenaba iniciar la investigación, que condujo a la detención de Flores, Echevarría y Marín y a la incoación de un proceso ante la Real Chancillería de Granada. El embargo de papeles y documentos de los encausados y de otras personas que, por una u otra razón, habían tenido relación con la acusación objeto del proceso, descubrió nuevos delitos, que implicaban directamente a Flores y al canónigo Conde.

Eran éstos, además de los fraudes de la Alcazaba, nuevas falsificaciones de documentos con fines muy concretos y bastante menos altruistas que los supuestos del Albayzín y del Voto de Santiago, tendentes a probar la nobleza de ambos, con «muchos papeles y testimonios respectivos a sus ascendencias, nobleza y dignidad de sus consanguíneos»⁴⁶. El humilde origen de Flores y la ilegitimidad de nacimiento de Conde fueron así simulados con largas genealogías y, lo que era más sustancioso, títulos de tierras y cédulas reales de donaciones y mercedes a favor de los supuestos antepasados.

El juicio, en el que se fueron acumulando las pruebas contra Flores y los otros encartados, se prolongaría hasta 1777, y en él se desvelarían paulati-

⁴¹ *Razón del Juicio*, 202.

⁴² El P. Hernández me comunica la próxima publicación de un trabajo sobre esta correspondencia en el *Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII* de la Universidad de Oviedo.

⁴³ A. VEGUE Y GOLDONI: Para la historia de la Arqueología en España. El canónigo Pérez Bayer y los «nuevos monumentos

de Granada», *Anuario del cuerpo Fac. de Arch., Bibl. y Mus.* 2, 1934, 5 ss.

⁴⁴ *Razón del Juicio*, 3 ss.

⁴⁵ *Razón del Juicio*, 6.

⁴⁶ *Razón del Juicio*, 314 ss.

namente, uno tras otro, los fraudes y supercherías. Por lo que respecta a las excavaciones de la Alcazaba, lo que había prometido ser el émulo español de Herculano se desinfló hasta el esperpento tras las documentadas y demoledoras críticas de eruditos y profesionales de las materias manipuladas: licenciados en medicina, para la calificación de los huesos, peritos en escritura, alarifes, orfebres, fundidores, canteros y alfareros y peritos en numismática.

Flores hubo de confesar y la patraña quedó finalmente desvelada: la notoriedad de hallazgos antiguos en la Alcazaba y el estímulo de personajes como Viana, Fernández de la Cruz o Conde para intentar descubrimientos que diesen nueva autoridad y confirmación a las reliquias del Sacromonte empujaron al acusado a fabricar clandestinamente piezas de plomo, fingidamente antiguas, valiéndose de un artífice granadino, Gabriel Delgado, discípulo en el taller de Alonso del Ojo Dieces, y con su connivencia. Con ayuda de un cantero, Juan Fernández, introdujo estas piezas en las cavernas de la Alcazaba y le convenció posteriormente de fabricar documentos semejantes en piedra. Flores condujo los gastos de la excavación con su propio caudal y el de su familia, a los que se añadieron luego limosnas y contribuciones diversas, de la ciudad y de particulares, y el producto de la venta de las láminas que contenían los descubrimientos, diseñadas, según las indicaciones de Flores, por el pintor Lorenzo Marín y grabadas en cobre por el maestro Rodríguez de Rivera. La falta de dinero, el fallecimiento del principal inductor, el abad Viana y de los artífices Gabriel Delgado y Juan Fernández, y al parecer escrúpulos de conciencia indujeron a Flores a cesar en su labor. Como prueba de la sinceridad de estos escrúpulos aducía el acusado dos «papeles de conciencia» o confesiones de los fraudes, que habrían de hacerse públicos después de su muerte; efectivamente, estos escritos fueron hallados, uno en su casa al procederse el embargo de pruebas y otro en el cajón de sus vestiduras litúrgicas en el coro de la Catedral⁴⁷.

La sentencia fue pronunciada el 6 de marzo de 1777 y condenaba a los principales encausados, Flo-

res, Echevarría y Conde con penas de reclusión en instituciones eclesiásticas de ocho años para los dos primeros y cuatro para Conde, que, posteriormente, fueron reducidas a la mitad, aunque con la pena adicional de prohibirles escribir o publicar sobre cualquier materia durante el resto de sus vidas⁴⁸.

La benignidad de la condena para los reos no se extendió a las pruebas materiales de los fraudes ni a los escritos que los justificaban, si se exceptúan, lógicamente, las inscripciones y objetos considerados por los expertos como genuinos. En la misma sentencia se decidía que las primeras «se rompan, deshagan y demuelan, reduciéndolas a polvo y menudos pedazos, hasta que no quede vestigio conocido de las imposturas y fraudes que se hicieron», y los segundos «se entreguen a las llamas y conviertan en cenizas»⁴⁹. La destrucción y quema se efectuó públicamente en una plaza de Granada. Pero la supresión de las pruebas de los fraudes tuvo un triste corolario al cumplirse la cláusula que «para cortar de una vez el manantial de semejantes ficciones, a costa de los citados reos se cierre y cerque el sitio de la Alcazaba, dexándolo impenetrable»⁵⁰. Con ello se enterraban, quizás para siempre, los más importantes restos arqueológicos romanos aparecidos nunca en la ciudad.

4. LA ILIBERRI ROMANA Y EL ALBAYZIN GRANADINO

Por más que el Albayzin fuera objeto de hallazgos romanos desde el siglo XVI, por más que es clara la autenticidad de algunas de las piezas de las excavaciones de Flores, encontradas in situ, el peso de la superchería ha sido superior, contribuyendo a desacreditar la identidad Granada - *Iliberri*. Si Hübner, en el lugar correspondiente del CIL II⁵¹, la admite, vuelve sobre sus pasos en el *Supplementum*⁵², plegándose al parecer de otros eruditos que señalaban, por una identidad de nombre inducente a error, hacia la vecina Sierra Elvira. Pero esta localización de la ciudad romana en Granada y, más concretamente, en la cima del Albayzin ha contado

⁴⁷ *Razón del Juicio*, 244.

⁴⁸ Cumplida la pena, Flores y Echevarría regresaron a Granada, donde morirían, el primero en 1789 a la edad de 65 años y el segundo a los 77, en 1806. Por lo que respecta a Conde, siguió residiendo en Málaga. Vid. M. GÓMEZ MORENO: *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*, Granada, 1889, 18.

⁴⁹ *Razón del Juicio*, 382 ss.

⁵⁰ *Razón del Juicio*, 387.

⁵¹ E. HÜBNER, CIL II, p. 285 ss.

⁵² E. HÜBNER, CIL II, *Supplementum*, 1146 ss.

también siempre con defensores, de los que sobresale el maestro Manuel Gómez Moreno, cuyos argumentos tienen tal peso que difícilmente pueden rebatirse. Repetirlos sería superfluo y, por ello, remito a sus escritos⁵³ o a mi reciente monografía sobre la Granada romana⁵⁴.

Aquí sólo interesa destacar los resultados positivos de las excavaciones de Flores y su interpretación en el marco material de la Granada de hoy.

Esta topografía ciertamente ha sufrido notables modificaciones, acrecentadas por el constante cambio de nomenclatura urbana, tan querido en nuestro país. Sólo la Cuesta de María la Miel conserva el primitivo nombre, aunque todavía queda un vago recuerdo de las excavaciones de Flores en la placeta y callejón inmediatos, llamados de las Minas, en alusión a las cavernas exploradas en el XVIII. Ambos se pegan a la muralla árabe que cierra la vieja Alcazaba Qadima por el Oeste, cuyos vestigios remata el llamado Arco de las Pesas, contiguo al escenario de las excavaciones⁵⁵. Sin embargo, un plano de Granada de finales del siglo XVIII, el de F. Dalmau, aún nos devuelve el Albayzín de las excavaciones y permite precisar su localización en el trazado urbano actual. En él, todavía se lee, entre la cuesta de María la Miel al norte y el callejón de las Minas al Oeste (denominado en el plano de Dalmau Algibe de la Gitana), en una explanada que cierran dos bloques de edificaciones, el nombre de Vistilla de las Excavaciones (Fig. 9), alusivo, a no dudar, al lugar elegido por Flores para sus manipulaciones⁵⁶. Pero su localización actual parece que ha obedecido la vieja sentencia de ser convertido en lugar impenetrable: sobre la tierra acumulada en cumplimiento de ella, en el conocido en el siglo XIX como huerto de Lopera, se ha levantado una construcción, el llamado Carmen de la Concepción, que hace hoy por hoy impensable un reconocimiento.

Hemos, pues, de conformarnos con los datos dispersos y perseguidos de las propias excavaciones para reconstruir la entidad de los vestigios auténti-

cos romanos descubiertos por Flores. Gómez Moreno, a finales del siglo pasado, reunió pacientemente muchos de estos datos y los interpretó, ofreciendo una reconstrucción de los restos del edificio desenterrado y su correspondiente croquis, a partir de los dibujos contemporáneos aún accesibles⁵⁷ (Fig. 11). Transcribimos su descripción: «Lo descubierto era un edificio público romano de gran amplitud y no mezquina fábrica, donde espaciábase a cielo descubierto un área enlosada de mármol, y sobre ella se distribuían estatuas con pedestales, que consignaban dedicaciones por el municipio de Iliberri en honor de emperadores y patricios ilustres. Era, pues, el foro de la ciudad, y, efectivamente, un fragmento de dintel allí desenterrado contiene estas palabras en elegantes caracteres del siglo II: ...fori et basilicae... baeclis et postibus (CIL II 2084 = 5508). Inscripción que, aproximadamente, hubo de repetirse en otro dintel, cuyo largor alcanza a 1,17 metros, llevado a la Alhambra donde se conserva, pero retalladas sus letras que, al parecer decían: Sergius Persius ob honorem VI viratus fori et basilicae III uiculis (?) et tribaeclis et postibus pecunia sua exornata dedit (CIL II 2083 = 5507).

De tales ruinas se conservan series de planos y alzados hechos independientemente, y cuyas concordancias, por tanto, dan fe de exactitud. Un tosco plano proviene del descubridor y falsario, un don Juan de Flores, o más bien Fleur et Oddouz, hijo de franceses, que presenta la excavación en su primera etapa en 1755; el segundo, muy bien delineado, por Villanueva o Arnal, en 1766, es perfecto y coincide casi absolutamente con otras tres hojas, firmadas por el pintor Diego Sánchez Saravia en 1768, que abarcan planta, alzado y detalles: todos llevan amplias explicaciones y satisfacen plenamente, si bien no haya una perfecta uniformidad en sus mediciones, según costumbre...

La extensión de la parte descubierta alcanzaba 22 varas de Norte a Sur y 32 de Oriente a Ocaso. Se encontró primero a seis varas de profundidad un dilatado pavimento con losas de mármol de Sierra El-

⁵³ M. GÓMEZ MORENO: Monumentos romanos y visigóticos de Granada, Granada, 1889; ID.: Monumentos arquitectónicos de la provincia de Granada, *Misceláneas. 1.ª serie. Antigüedad*, Madrid, 1947, 367 ss.

⁵⁴ J. M. ROLDÁN: *Granada romana. El municipio latino de Iliberri*, Granada, 1983, 221 ss.

⁵⁵ L. SEGO DE LUCENA: *Plano de Granada árabe*, Granada, 1910 (facsimilar, 1982).

⁵⁶ Debo el conocimiento y fotografía de este plano, cuyo original se conserva en el Ayuntamiento de Granada, a la amabilidad del P. M. Sotomayor, sin duda el mejor conocedor de la arqueología romana de la ciudad del Darro.

⁵⁷ M. GÓMEZ MORENO: *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*, Granada, 1889, 19; ID.: Monumentos arquitectónicos de la provincia de Granada, *Misceláneas. 1.ª serie, Antigüedad*, Madrid, 1947, 367 ss.

vira, algunas de tres varas de largo, a cuyo extremo oriental alzábase un muro, dirigido de Norte a Sur, en el que se abría una portada de piedra de la misma cantera, con hermosas columnas y basas áticas parecidas a las del orden corintio, y dos gradas de más de ocho varas de longitud y media por dos y media cuarta, cuyos muros estaban fabricados con trozos de mármol pardo, algunos de los cuales medían dos varas y media cuarta por cinco tercias, y una cuarta de grueso, y de lo mismo estaba formada la solería. Al fin de este atrio había otra portada, semejante a la anterior, en la cual arrancaba una escalera de doce gradas, casi iguales a las de la otra puerta, y también con las aristas gastadas por el mucho pisar; sus muros laterales estaban contruidos con sillarejos de piedra franca trabados con *estruque*, y dispuestos, al decir de Saravia, de parecida manera que los que componen la torre de San José y edificios análogos. La excavación cesó por esta parte, ignorándose el término de la gradería.

Al Mediodía de la primera portada había un basamento de mármol pardo, de diez varas de largo por dos tercias de ancho, labrado con filetes, molduras y medias cañas, y después se distinguía un trozo de muro de vara y media de ancho, hecho con sillarejos de piedra franca unidos con yeso.

En el lado contrario había dos escalones, uno de piedra blanca y roja y el otro de mármol pardo; arrimado a ellos alzábase un muro de piedra franca de Santapudia, de una vara de espesor, después del cual había un arco, con escalón de mármol pardo, que comunicaba con una estancia de tres varas y media por tres varas, hechas sus paredes con pequeños sillares de piedra franca enlazados con *estruque* y revestidas con lastras de mármol blanco, de lo cual era también el pavimento. Detrás se encontró solamente escombros, lo cual indica que por allí no continuaba el edificio.

Muchos fueron los vestigios arquitectónicos que entre las ruinas se encontraron: grandes cornisas; muchos trozos de columnas, unos estriados de piedra de Alfacar cubiertos de *estruque* blanco que perfeccionaba su labor, otros de piedra de Santapudia con tres palmos y medio de diámetro, y los demás de piedra cipia, mármol blanco, negro, y blanco y

rojo. Se descubrieron también tres capiteles, dos de ellos de piedra cipia y otro de la de Alfacar, con tres palmos y medio de diámetro por su parte baja; dice Saravia que su simetría era tan extraña que los creía monumentos anteriores a las reglas de los cinco órdenes griegos y romanos; además parece que había otros jónicos, corintios y compuestos. Y por último gran número de basas existían en las ruinas, algunas muy grandes de orden compuesto, otras de mármol pardo, blanco de Illora, piedra franca, piedra cipia, y una ática de mármol rojo...».

Si bien no todas las opiniones coinciden en el carácter romano de estas ruinas, parece difícil negarles esta adscripción. Abunda en ello el parecer del P. Enrique Flórez, que tuvo ocasión de verlas, y el del propio Flores, que en su declaración de conciencia subraya su antigüedad⁵⁸. Otra posibilidad, su construcción en época árabe y su interpretación como baño⁵⁹, choca con razonables objeciones, enumeradas por Gómez Moreno⁶⁰. Así, el arqueólogo granadino aduce que el edificio, seguramente muy extenso, tenía espaciosas habitaciones con muros únicamente de piedra, pavimentos de grandes losas, y gradas de mármol; veíase un basamento con molduras, las puertas estaban decoradas con columnas, y algunas paredes aparecían revestidas con lastras marmóreas, todo muy acomodado a la arquitectura romana, y sin analogía con los usos árabes. Por otra parte, los objetos allí encontrados no recuerdan a construcciones musulmanas: columnas estriadas revestidas de estuco, capiteles jónicos, corintios y compuestos de gran tamaño; basas y cornisas, todo indudablemente romano. Además añade que es inconcebible que en un edificio árabe se hubiesen conservado tantas estatuas y tantas inscripciones romanas. Otra razón es que en el edificio se empleó con preferencia el mármol de Sierra Elvira, el cual rarísimas veces usaron los árabes, y, por último, en el lugar de las excavaciones todavía se ven dispersos innumerables fragmentos de materiales romanos.

En cuanto a las cavernas donde se encubrieron la mayor parte de las supercherías parece, en cambio, seguro su origen árabe. Afirma Gómez Moreno⁶¹ que fue costumbre de los árabes granadinos el comunicar los palacios y fortalezas por medio de cami-

⁵⁸ *Razón del Juicio*, 255.

⁵⁹ S. DE ARGOTE: *Nuevos paseos por Granada*, Granada, 1814, I, 96; J. y M. OLIVER Y HURTADO: *Granada y sus monumentos árabes*, Málaga, 1875, apéndice I.

⁶⁰ M. GÓMEZ MORENO: *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*, Granada, 1889, 23 ss.

⁶¹ M. GÓMEZ MORENO: *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*, Granada, 1889, 25 nota 3.

nos subterráneos, como atestiguan los historiadores y los restos que se han observado a veces en distintos puntos. Este mismo destino debieron tener las minas descubiertas por Flores, y otras que después han aparecido casualmente en la misma Alcazaba, las cuales relacionarían el palacio de los Ziritas con el recinto; prueba de esto son los varios candiles árabes que se encontraron en dichas minas, los cuales se conservan en el Museo, y que servirían para alumbrarse por ellas. Estas minas estaban abiertas en la pedriza del terreno y se dirigían hacia la Puerta Nueva y quizá hasta Bibalbonut, tenían escalones siguiendo la inclinación de la superficie y a trechos algunos respiraderos.

Nos queda finalmente el testimonio de los objetos e inscripciones romanas hallados por Flores. Se encuentran entre los primeros dos lucernas de barro y fragmentos de barro y vidrio, hoy en el Museo Arqueológico Provincial, a los que habría que añadir las estatuas mutiladas mencionadas por Flores, hoy desaparecidas⁶².

En cuanto a las inscripciones, ocho, al menos, eran auténticas (CIL II 2072. 2073. 2076. 2080. 2082. 2085. 2086. 2089), además de otras dos, halladas en las cercanías y agregadas a las excavaciones (CIL II 2079. 2084). Destacan de ellas la dedicación al iliberritano P. Cornelio Anullino (CIL II 2073) (Fig. 12), uno de los personajes más influyentes en el reinado de Septimio Severo, y la de Etrilia Afra (CIL II 2077), miembro de otra de las familias sena-

toriales de Iliberri⁶³. La explícita mención del municipio Florentino Iliberritano en dos de ellas (CIL II 2077. 2085) y el carácter oficial de la mayor parte (CIL II 2076. 2077. 2080. 2082. 2085. 2086 y, sin duda, aunque mutilada, 2073), autorizadas por la curia municipal, atestiguan no sólo la importancia del complejo —probablemente, como opina Gómez Moreno, el foro de la ciudad—, sino también su pertenencia al municipio latino de Iliberri.

Si la sentencia judicial de 1777 enterró huellas romanas tan importantes, nuevos vestigios desde entonces hasta hoy, consecuencia de hallazgos casuales o de la incansable labor demoledora de buscadores furtivos, han venido a enriquecer el acervo de los testimonios romanos del solar de Iliberri⁶⁴. Estos vestigios se concentraban en torno a las Parroquias de San Nicolás, San José, San Miguel y San Juan de los Reyes y tienen por centro la placeta de las Minas, donde aún surgen elementos arquitectónicos romanos, restos de esculturas y fragmentos de cerámica sigillata, que se extienden a la zona señalada, y todavía la superan por todo el ámbito del Albayzin y, más aisladamente, a otros barrios de Granada, reclamando una atención que la administración parece empeñada en ignorar, en subconsciente fidelidad a la vieja sentencia. Mientras, seguirá flotando en el limpio aire de la más árabe de nuestras ciudades la leyenda de unos supuestos orígenes romanos, que, paradójicamente, son absolutamente reales.

⁶² M. GÓMEZ MORENO: *op. cit.*, en nota anterior, 23, nota 1 indica que Flores recogió la parte superior de una estatua de mancebo, de mármol de Carrara, que tenía en su casa el escultor Ruiz del Peral; Indalecio Guiote, maestro de obras, tenía otra figura de medio cuerpo arriba, que parecía ser de un emperador por las insignias de tal.

⁶³ J. M. ROLDÁN: *Granada romana. El municipio latino de Iliberri*, Granada, 1983, 297 ss.

⁶⁴ Vid. E. PAREJA: *Granada, III. capital*, Granada, 1982, 878 ss.; J. M. ROLDÁN: *Historia de Granada I. De las primeras culturas al Islam*, Granada, 1983, 221 ss. y el inventario de fondos inéditos del Museo Arqueológico Provincial de Granada.